



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DHB-10

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
5	3	2024

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	Departamento Técnico

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificación de Sistemas Hidráulicos Contra Incendios / Sistemas de Detección de Incendios	10 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Certificación del Sistema Hidráulico Contra Incendios

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	<a href="http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/d9875cb1-26b6-48b7-9a24-d696970fb629.pdf">http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/d9875cb1-26b6-48b7-9a24-d696970fb629.pdf</a>

DESCRIPCIÓN
Con la certificación de revisión del Sistema Hidráulico contra incendios / sistemas de detección de incendios / iluminación, la empresa contará con el o los sistemas correctos para su implementación en la edificación.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- Llenar solicitud en línea o acudir al Departamento Técnico y presentar oficio libre para la revisión del proyecto del o los sistemas contra incendio. En el oficio deberá señalar el nombre de la empresa responsable de la instalación de los sistemas.
2.- Presentar original y copia del proyecto de el o los sistemas contra incendio firmado por el responsable proyectista o director de obra y por el propietario y/ representante legal.
3.- En caso de tramitar en línea adjuntar los planos correspondientes así como las fichas técnicas de los dispositivos propuestos.
4.- Realizar el pago de derechos correspondiente en Recaudación de Rentas o realizar el pago en línea.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
DICTAMEN DE USO DE SUELO	1	1
LICENCIA AMBIENTAL	1	1
FORMATO CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS	1	1
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y PODER LEGAL DE LA EMPRESA QUE ACREDITA PARA LA REALIZACION DEL PRESENTE TRAMITE	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO	1	1
ACTA CIRCUNSTANCIADA CON RESOLUCION SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO EN MENSION	1	1
COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS DE INSPECCION	1	1
AUTORIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)	1	1

**DOMICILIO**

Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo

**HORARIO DE ATENCIÓN**

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

**TELÉFONOS**686 5618212  
686 5618232**SITIO DE INTERNET**<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>**RESPONSABLE DE RESOLVER**

M.B.A. EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS / Jefe del Departamento Técnico

**COSTO**

66.15 Unidad de medida y actualización (UMA)

**LUGAR DE PAGO**Recaudación Auxiliar  
de Rentas**FORMAS DE PAGO**Efectivo, Tarjeta de  
débito, Tarjeta de crédito**DETALLES DEL COSTO**

En base a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo al Artículo 37 Inciso E fracción IV

IV.- Certificación de sistemas hidráulicos contra incendios/ sistemas de detección de incendios /iluminación y demás sistemas de conformidad con el Reglamento de Prevención de Incendios, para el Municipio de Mexicali.....66.15 (VECES)

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Presentar criterios de diseño para el sistema a certificar: especificaciones, características, fichas técnicas, etc., basados en el Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.

**MARCO NORMATIVO**

- 1.- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal 2024 vigente, Artículo 37, Inciso E, Fracción IV.
- 2.- Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.
- 3.- Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, B.C., Capítulo Décimo Primero, Artículo 101, Fracción I, II, III, IV; Artículo 103, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI.
- 4.- Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**AUTORIZACIÓN**M.B.A. EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS / Jefe del  
Departamento TécnicoLIC. ANOTINIO IVAN PÉREZ BELTRAN/  
Coordinador AdministrativoCMDTE. RUBEN DARIO OSUNA  
BELTRAN Director**ELABORÓ****REVISÓ****AUTORIZÓ**